



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ**

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Académico ampliado			
LUGAR	AULA MÁXIMA	ACTA		01	
FECHA	21 de enero de 2020	HORA INICIO	9:23 a.m.	HORA FIN	12:00 m.
REUNIÓN ORDINARIA		X	REUNIÓN EXTRAORDINARIA		

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SI	NO
Olga Lucía Díaz Villamizar	Presidenta del Consejo	X	
María del Pilar Jiménez Márquez	Vicerrectora Académica	X	
Samuel Leonardo Villamizar Berdugo	Vicerrector Administrativo	X	
Hernando Carvajal Morales	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Doris Astrid González López	Decana Facultad de Ciencias Sociales	X	
Ana Isabel Mora Bautista	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	X	
Hernán Rodríguez Coy	Decano Facultad de Administración y Economía	X	
Over Humberto Serrano Suárez	Decano Facultad de Derecho	X	
Juan Carlos Gómez Vásquez	Representante de los Docentes	X	
Martha Lucia Posada Buitrago	Representante de los Docentes con Funciones de Dirección de Programa	X	
Jenny Rocio Franco Álvarez	Representante de los estudiantes	X	
Claudia Bibiana Salamanca Páez	Secretaria del Consejo	X	
Stella Márquez Verbel	Jefe Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo		Invitada
David Martínez	Contratista Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo-		Invitado
Laura Andrea Niño Silva	Docente Coordinadora SIETIC		Invitada
Mónica Amparo Varón Aguirre	Jefe de la Oficina de Control Interno		Invitada
Miguel Hernán Jiménez Barrera	Jefe de la Oficina de Proyección social		Invitado
Sandra Rocío Cabra Flórez	Jefe de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación		Invitada
Claudia Consuelo González	Jefe Oficina de Investigaciones		Invitada
Carlos Eduardo Ortiz Rojas	Jefe Oficina Jurídica		Invitado
Maximiliano Manjarrés Cuello	Jefe División Financiera		Invitado
Julián Vargas Bedoya	Jefe División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales		Invitado
Karol Lilian Gutiérrez Rubiano	Jefe División de Recursos Humanos		Invitada
Ana Betty Torres Soto	Jefe División Medio Universitario		Invitada
Gabriel Hernando Pinzón Gutiérrez	Jefe División de Servicios Administrativos y Recursos Físicos		Invitado
Johanna Marcela Del Perpetuo Socorro Moscoso Gama	Docente con funciones de Dirección programa Bacteriología y Laboratorio Clínico		Invitada
Gloria Elcy Gil Torres	Docente con funciones de Dirección Programa de Delineantes de Arquitectura e Ingeniería		Invitada
Yenny Lujan Correal	Docente con funciones de Dirección Programa de Diseño Digital y Multimedia		Invitada
Sandra Milena Benítez Villamizar	Docente con funciones de Dirección Programa de Construcción y Gestión en Arquitectura		Invitada
James Alberto Ortega Morales	Docente con funciones de Dirección Programa de Especialización Edificación Sostenible		Invitado
Juan Carlos González Herrera	Docente con funciones de Dirección Programa de Especialización en Metodología BIM para el Desarrollo de Proyectos de la Edificación		Invitado

Magaly Briyith Pulido García	Docente con funciones de Dirección Programa de Especialización en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo	Invitada
Bernardo Castiblanco Torres	Docente con funciones de Dirección Programa de Especialización en Promoción en Salud y Desarrollo Humano	Invitado
Eulalia Jaimes Cáceres	Docente con funciones de Dirección Programa de Trabajo Social	Invitada
María Isabel Noreña Blanco	Docente con funciones de Dirección Maestría de Desarrollo Humano	Invitada
Carlos Julián Ramírez Rivera	Docente con funciones de Dirección Programa de Turismo	Invitado
Roberto Ángel Badrán Blanco	Docente con funciones de Dirección Programa de Derecho	Invitado
Luis Eduardo Bejarano Jiménez	Docente con funciones de Dirección Programa Ciencias Básicas	Invitado
Carlos Ariel Alzate Orozco	Docente con funciones de Dirección Programa de Administración de Empresas Comerciales	Invitado
Elma Nidia Garavito Morales	Docente con funciones de Dirección Programa de Asistencia Gerencial Distancia	Invitada
Martha Lucia Álvarez Restrepo	Docente con funciones de Dirección Programa de Asistencia Gerencial Presencial-Bogotá y Funza	Invitada
Leonel Mauricio Ospina Gómez	Docente con funciones de Dirección Programa de Economía	Invitado
Cesar Alfonso Delgado Benavides	Docente con funciones de Dirección Cursos de Extensión	Invitado

OBJETIVO

Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 21 de enero de 2020.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable del Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2025, de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA. Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum.

La doctora Claudia Bibiana Salamanca Páez, secretaria del Consejo, informó a la Presidenta, doctora Olga Lucia Díaz Villamizar, que hay quórum para deliberar y decidir de conformidad con el artículo 28 del Acuerdo 011 de 2000, Estatuto General y el Acuerdo 80 de 2015 por el cual se expidió el Reglamento de Consejo Académico.

2. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable del Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2025, de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA.

La doctora Claudia Bibiana, señaló que la doctora Stella María Márquez Verbel, Jefe de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo, presentará los antecedentes de construcción del PDI 2020-2025 y la matriz consolidada correspondiente al Plan de Desarrollo Institucional 2020-2025.

Acto seguido, la doctora Olga Lucia Díaz, aclaró que esta sesión del Consejo Académico es ampliada, con el fin de revisar el plan táctico que se debe obtener para el día 14 de febrero de 2020 y se presentará la información el día 6 de febrero del año en curso ante el Consejo Superior Universitario, para aprobación del PDI 2020-2025, el cual evidencia la perspectiva Institucional a seguir en los próximos 6 años.

La doctora Stella María Márquez Verbel, Jefe de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo realizó una presentación sobre la construcción del PDI 2020-2025, para la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Es importante mencionar que el trabajo inició en el año 2019 de forma participativa, a través de mesas de trabajo

en las cuales se abordó la metodología de talleres de lo cual existen las evidencias de los aportes de la comunidad universitaria.

Así mismo, el señor David Martínez de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo, presentó la Matriz Consolidada del Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2025 (anexo 1).

Finalizada la presentación, la doctora Olga Lucia, informó que se abre el espacio para la retroalimentación del plan en mención, con el fin de contar con las percepciones y recomendaciones, emitir concepto y dar traslado al Consejo Superior Universitario para análisis y aprobación del Plan de Desarrollo Institucional 2020 - 2025.

A continuación, se abre el espacio para las intervenciones en el siguiente orden:

El docente Juan Carlos Gómez, Representante de los docentes ante el Consejo Académico, señaló en primer lugar su incomodidad frente a la visión, en el sentido de cómo se está pensando la Universidad en los seis años siguientes, otro aspecto es la Responsabilidad Social, la Cultura Universitaria, lo cual apunta a mejorar el ambiente y la salud mental en la Universidad. De igual manera precisó, que la Universidad debe enfocarse no solo en los indicadores de cumplimiento de dichas estrategias, sino también en generar confianza respecto a lo que se define, misión y visión, es importante reconocernos y aceptarnos porque de lo contrario es muy difícil pensar en proyectar y crecer, y agregó que no se debe pensar la visión solo en términos de la acreditación.

De otra parte, la docente Laura Andrea Niño Silva, realizó las siguientes observaciones: la primera la importancia de robustecer el proyecto de virtualidad, la segunda tiene que ver con la licencia de la universidad para hacer conferencias o webinars, ya que es necesario contar con licencias robustas e idóneas para la implementación de la virtualidad en la Universidad y por último preguntó ¿cuál es el fin de virtualizar los servicios en la Oficina de Proyección Social, ya que es un concepto muy técnico al tratarse de venta de servicios?. En este punto el doctor Miguel Jiménez, Jefe de la Oficina de Proyección Social, explicó que se trata de llevar algunos servicios que se brindan a la comunidad de manera presencial, a través de un medio tecnológico, dando como ejemplo el Consultorio Jurídico, el cual requiere sea desarrollado de manera tecnológica por medio de un formulario en donde los usuarios realizan sus consultas, por vía web se remita la solución.

Por otra parte la doctora María del Pilar Jiménez Márquez, Vicerrectora Académica, realizó dos apreciaciones, en primer lugar manifestó el apoyo al docente Juan Carlos Gómez, en la premisa que se debe fortalecer la cultura universitaria, lo cual está implícito en la visión y la misión bajo el concepto de innovación que hace referencia a repensar y adquirir nuevas posturas y formas de ver la Universidad y en trabajar los procesos primero desde lo humano, invitación permanente a romper los paradigmas que están arraigados en la Universidad; es importante aclarar que innovar no es solo la tecnología, es darse la posibilidad de cambiar a partir de nuestra identidad, de los principios y valores, lo cual no riñe con pensar la cultura la cultura universitaria desde la gestión, planear, dirigir y organizar cada proceso, dar un norte, cumplir con unos objetivos, es necesario hacer un diagnóstico de nuestra cultura, tener indicadores, establecer unas metas y en este sentido, se deben usar las herramientas de calidad, es armonizar esa voz de cómo somos como comunidad pero que nos debemos a un servicio educativo que se debe evaluar y medir, que necesariamente debe tener un marco estratégico que ha sido participativo, sin descalificar, sumando la opinión de todos, reconociendo que cada uno de los miembros de la comunidad tiene algo que aportar.

Ahora bien, la doctora María del Pilar, mencionó que el SIETIC nace con el fin de acompañar los procesos pedagógicos con el uso de las TICS, pero cuando se piensa en generar una oferta virtual, que definitivamente se tiene que hacer, no se puede desconocer el aporte de distancia, lo cual se ha venido articulando con SIETIC, pero es necesario implementar todo un proyecto de inversión que requiere un líder, una estructura, una gerencia, talento humano experto en virtualidad, hay que empezar a establecer convenios con instituciones

como la UNAD, con el fin de conocer esa estructura, los requerimientos y el acompañamiento para formular lo que se necesita para cumplir con la proyección de programas y metas de la Universidad en materia de virtualidad.

A continuación, la doctora Mónica Amparo Varón, Jefe de la Oficina de Control Interno, intervino frente al cruce de información y la validación interna, en términos de Decretos, Planes de Mejoramiento y planes estratégicos, puesto que se debe tomar como la normatividad de orden nacional e institucional, lo cual no se visualiza claramente en la presentación realizada por la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo. Sobre este punto la doctora Stella María Márquez Verbel, aclaró que se creó una matriz general y doce matrices específicas en donde se amplía la información y los cruces de variables, en una de ellas se enuncia la normatividad y cada condición se cruza con la iniciativa estratégica, la visión y el objetivo. Estos elementos se publicarán en el microsítio PDI para acceso, revisión y aportes de la comunidad.

Por otra parte, la doctora Ana Isabel Mora Bautista, decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, señaló dos aportes, en el primer lugar que el Proyecto de Acuerdo fue el resultado de una construcción colectiva y cuenta con insumo que es el nuevo talento humano docente que ya empieza a enriquecer la Universidad. En segundo lugar, que al finalizar la sesión, este cuerpo colegiado debe emitir concepto favorable al proyecto de acuerdo, quedando pendiente la aprobación por parte del Consejo Superior. Lo anterior, permite realizar un trabajo con los docentes en las facultades, puesto que este PDI es insumo para formular los Planes de acción anual PAA, que deben ser alineados con el plan que se presenta. Así mismo, consideró que el compromiso era generar una alineación del PDI, con objetivos aterrizados y metas alcanzables.

Acto seguido, el doctor Miguel Hernán Jiménez, mencionó que la venta de servicios en la Universidad es un aspecto que se ha venido fortaleciendo en esta última administración y que tiene una participación importante en el PDI proyectado. Hizo la aclaración que la venta de servicios no corresponde únicamente a Proyección Social, sino también a todas las áreas de la Universidad como Medio Universitario e investigaciones.

Desde Proyección Social se trabaja directamente la venta de servicios en Cursos de Extensión, sin embargo, señaló como ya lo ha reiterado en otros escenarios ¿cuál es el estudio técnico, de mercado o demás realizado para plantear este porcentaje del 10%? La doctora Olga Lucía Díaz, solicitó que este ítem se debe redactar de una manera más clara, puesto que la Universidad es una entidad Pública dedicada a la Educación y no se debe perder de vista este objetivo.

Sobre este punto la docente Magaly Pulido, manifestó que es necesario tener en cuenta los cambios demográficos, desde Proyección Social mirar a la población de los adultos mayores que quieren tomar pregrado, como potenciales usuarios de los servicios de la Universidad, lo cual ya se presenta en países extranjeros y aún en Colombia no se ha desarrollado, lo cual es una oportunidad que se puede aprovechar y en la Universidad sería pionera.

El doctor Over Humberto Serrano, decano de la Facultad de Derecho, señaló que esta sesión se presentó un ejercicio sobre un concepto favorable en el marco del Plan de Desarrollo Institucional, con el fin de ser aprobado por el Consejo Superior Universitario, a raíz de dicho proyecto se tendrá una norma, la cual representa un trabajo que origina un documento legal e institucional y posteriormente se enfrenta el reto de lograr hacerlo real, lo que está consignado en el escrito y para ello se debe pensar en unos indicadores, que van fijando una ruta y ajustando el correspondiente Plan de Desarrollo. En consecuencia, sobre este ejercicio viene algo esencial sobre los indicadores, que son cuantitativos en un momento dado pero es aún más importante mirarlos desde el punto cualitativo y ello nos trae a revisarlo desde calidad, lo que constituye una obligación como lo es que se cumpla el goce efectivo de una educación de calidad; esto no solo lo va a hacer la Universidad sino que se debe apoyar en otros organismos a nivel local, nacional e internacional, revisando lo ya plasmado, en un contexto de ir mejorando la institución y que debe ser su cultura, lo cual se logra a través de

un tiempo y un espacio, y una vez se logre recorrer los siguientes 5 años se va a tener un contexto muy diferente al que se tiene actualmente.

El doctor Julián Vargas Bedoya, Jefe de la División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales, preguntó sobre el número de estudiantes proyectados, en este punto se aclaró que la idea es aumentar a 13.500 el total de estudiantes al final del periodo del Plan de Desarrollo. Sobre este particular el doctor Vargas Bedoya recomendó que desde las iniciativas que se están planteando siempre se desarrollen planes de mercado que sustenten dichas proyecciones, ya que no se puede dejar de lado el mercado, el cual nos dice que es lo que se necesita.

La doctora Olga Lucia, formuló el siguiente interrogante ¿sobre la movilidad en casa de estudiantes como se ejecutaría? El doctor Julián Vargas aclaró que se hace a través del uso de Webinar y las herramientas tecnológicas de la virtualidad tomando registro de estudiantes que participen en aula, que se puede dar también con clases espejo con docentes que estén en otro país. Cabe señalar que para realizar este proceso se debe elaborar el acto administrativo, las cartas de intención, el convenio marco o específico, mediante el cual se justifiquen la realización de las citadas actividades.

Al respecto, la doctora Stella, indicó que posteriormente se debe realizar un ejercicio de despliegue estratégico en el cual se consignen todas las acciones puntuales para ejecutar el PDI, las cuales deberán ser consignadas en los PAA de cada área, con el fin de dar cumplimiento anual a las metas que se proponen.

El doctor Samuel Leonardo Villamizar, Vicerrector Administrativo, mencionó sobre el segundo objetivo estratégico que se refiere a la integración de la infraestructura física y la investigación, en el eje de Investigación, en las iniciativas hablan de articulación, por lo cual quiere saber ¿cómo se tiene planeado realizar la medición de dicha articulación? la doctora Claudia González, Jefe de Investigaciones, informó que se tiene prevista a nivel de número de proyectos de investigación, la idea es del total de proyectos de investigación haya un porcentaje que declaren su investigación a espacios de laboratorio, a consultorios, y universidad-empresa- estado. En este punto el doctor Villamizar Berdugo, solicitó revisar la redacción de la iniciativa, pues no es claro el objetivo de la misma.

La doctora Sandra Rocío Cabra, Jefe de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación, manifestó respecto a la Misión de la Universidad, plasmada en el Plan de Desarrollo Institucional, lo que se declara como nuestro querer ser, una institución reconocida académica y socialmente, eso nos implica altos procesos de calidad que nos hagan visibles, lo cual va a permear todos los procesos de investigación y de docencia, y se va a reflejar en el ámbito social y participativo, por lo cual considera que dicha Misión se queda corta en detalles, en ese orden de ideas, desde la Oficina de Acreditación y Autoevaluación siempre se insistió en que es la calidad lo que interesa, que la Acreditación es un producto de ese ejercicio, pero que además viene de un modelo que se está trabajando desde el año 2008, tratando de lograr todo en un contexto real.

Una vez, finalizadas las intervenciones y se retiraron los invitados, la doctora Olga Lucia sometió a consideración el proyecto de acuerdo por el cual se emite concepto favorable del Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2025, de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA.

A continuación, se señalan los siguientes fundamentos que soportan los conceptos de los consejeros:

CONSEJEROS	CONCEPTO Y OBSERVACIONES
Olga Lucía Díaz Villamizar	Favorable haciendo la salvedad que es importante se haga el ajuste al numeral E 7.6, que es él que da la parte financiera y la de investigación; y considero que es un plan primero muy riguroso, segundo que ha permitido la participación de toda la comunidad y tercero que es un Plan que permite que en los próximos 6 años la Universidad crezca de una manera articulada y de manera responsable.
María del Pilar Jiménez Márquez	Favorable, desde la coherencia entre la Misión y la Visión y teniendo en cuenta que son temas retadores y la Universidad tiene el Talento Humano y las capacidades para llevarlo a cabo.
Samuel Leonardo Villamizar Berdugo	Favorable, considerando que el Plan se ha construido de una manera rigurosa, se han recibido todas las observaciones por parte de la comunidad universitaria, considero que tiene la estructura que debe tener un Plan de Desarrollo Institucional.
Hernando Carvajal Morales	Favorable, considerando que el Plan ha sido constituido por parte de muchos actores de la Universidad lo cual implica un logro muy importante y se nota la respuesta frente a la Misión y Visión de la Universidad.
Doris Astrid González López	Favorable entendiendo la pertinencia, la oportunidad que se presenta para los desarrollos de la institución articulado con los desarrollos propios de los programas.
Ana Isabel Mora Bautista	Favorable según lo expuesto anteriormente.
Hernán Rodríguez Coy	Favorable, teniendo en cuenta las tendencias y las perspectivas que tiene la Universidad.
Over Humberto Serrano Suárez	Favorable, y cree que es importante la reflexión realizada por el representante de los docentes puesto que ratifica su opinión sobre la orientación de dicho plan.
Juan Carlos Gómez Vásquez	Favorable según lo expuesto anteriormente.
Jenny Rocío Franco Álvarez	Favorable.

Es pertinente aclarar que la docente Martha Lucia Posada Buitrago, Representante de los docentes con funciones de Dirección ante el Consejo Académico, se retiró del aula antes de someter a consideración el proyecto de acuerdo.

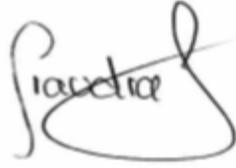
Por lo anterior los integrantes del Consejo Académico, emitieron concepto favorable al Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2025, de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, con 10 votos a favor.

Siendo las 12:00 m. se dio por terminada la sesión.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ANEXOS	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	(Relacionar anexos)
--------	----	-------------------------------------	----	--------------------------	---------------------

1. Plan de Desarrollo Institucional 2020- 2025 y soportes de su construcción

PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	OLGA LUCIA DÍAZ VILLAMIZAR	NOMBRE	CLAUDIA BIBIANA SALAMANCA PÁEZ
CARGO	Presidente	CARGO	Secretaria General

ACTA ELABORADA POR

Claudia Suárez-Aux. Administrativo